

Lo ético como imperativo en la formación académica actual del Trabajo Social

En el presente artículo intentaremos discutir acerca de la formación académica en el marco del contexto del ejercicio profesional y sus aspectos éticos. Partiremos desde una referencia necesaria e ineludible a la relación entre formación académica y ejercicio profesional. Para ello problematizaremos el ejercicio profesional en relación con el contexto y con la dimensión política que es inherente al mismo, para desde allí discutir la formación académica. En segundo lugar, intentaremos pensar la relación mencionada en el primer punto desde la vinculación orgánica entre profesión, conocimiento e historia. Y como tercer punto, intentaremos analizar los requerimientos éticos en general, y en particular del Trabajo Social, que el contexto actual exige con urgencia.

Por: Ruth Noemí Parola

Abstract

In this article we will try to discuss academic training within the context of their professional and ethical aspects. Depart from a necessary and unavoidable reference to the relationship between academic and professional practice. For this question professional practice in relation to the context and the political dimension that is inherent to it, thence to discuss academic training. Secondly, try to think about the relationship mentioned in the first item from the organic link between profession, knowledge and history. And the third point, try to analyze the ethical requirements in general, and in particular of Social Work, that the current context requires urgently.

Introducción

El presente artículo está pensado desde el lugar de docente-investigadora y desde la trayectoria del ejercicio profesional. Por ello, el trabajo intenta compartir las ideas y propuestas que este ámbito de reflexión colectiva promueve.

Creemos firmemente en la construcción colectiva del saber y sostenemos que, aportando a los procesos de construcción social de lo colectivo, es desde donde podemos encontrar salidas y respuestas.

Es por ello que intentaremos discutir acerca de la formación académica en el marco del contexto del ejercicio profesional y sus aspectos éticos. Esto da cuenta de la preocupación sobre el perfil de los futuros colegas que las universidades están preparando y sobre la necesidad de articular los ámbitos de formación con los espacios del ejercicio profesional.

Es verdad que es difícil dilucidar ideas y pensar aportes sobre todo por el peso que el contexto actual tiene sobre nuestras vidas en general y sobre nuestra profesión en particular.

Por lo tanto centraremos el desarrollo del artículo alrededor de las dimensiones éticas que la formación académica demanda en este contexto.

En consecuencia, partiremos desde una referencia necesaria e ineludible de la relación entre formación académica y ejercicio profesional. Para ello, problematizaremos el ejercicio profesional en relación con el contexto y con la dimensión política que es inherente al quehacer profesional, para desde allí discutir la formación académica.

En segundo lugar, intentaremos pensar la relación mencionada en el primer punto desde la vinculación orgánica entre profesión, conocimiento e historia.

De esta manera, y consecuentemente como tercer punto, intentaremos analizar los requerimientos éticos en general, y en particular del Trabajo Social, que el contexto actual exige con urgencia.

I. Formación académica y ejercicio profesional: una relación necesaria e ineludible

No podemos hacer reflexiones ni análisis de la formación académica sin pensarla con relación al ejercicio profesional, sus condicionamientos y su relación con el contexto.

Por lo tanto pensar la formación académica partiendo de esa premisa es asumir la existencia de una tensión entre ejercicio y formación profesional. Porque querer reflexionar sobre la formación profesional es en realidad querer resignificar el aprendizaje de la profesión, es poner en cuestión el porqué, el para qué y el cómo se enseña a ser trabajador social, a ejercer la profesión. Es cuestionarse sobre el Trabajo Social mismo.

En consecuencia, es fundamental indagar cómo se revela la práctica profesional; porque la práctica de la profesión no tiene la capacidad de revelarse a sí misma, de explicarse por sí misma. Ella adquiere sentido y se devela a partir de las circunstancias históricas de la sociedad de la cual es parte. De esta forma es que se torna posible reconocer sus articulaciones, sus necesidades, sus consecuencias, así como sus límites y posibilidades.

Entonces pensar la formación académica partiendo de esta premisa supone ir más allá de discutir cómo enseñar un conjunto de acciones técnico-operativas, un modelo abstracto de profesional que se quiere formar, en cómo reproducir acciones y tareas y cómo repetir conceptos teóricos y metodológicos.

Por lo tanto: «Las transformaciones en el contexto no son un referente descriptivo para el Trabajo Social, sino un núcleo sustantivo. Es a partir de la concepción que se tenga de la realidad social que (el Trabajo Social) asume diversas posturas, definiéndose en su proyección, sus objetos, sus formas de investigación y de intervención... Por esta razón, las diversas lecturas hechas de este contexto estarán delineando formas diversas de construcción del Trabajo Social en la actualidad...» (MATUS, T., 1999: 58).

¿Por qué plantear esto? Porque para intervenir es necesario saber por qué, sobre qué y para qué. Es decir, comprender en toda su magnitud y complejidad la intervención, y por lo tanto, la formación que para esas intervenciones es necesaria. Hablamos, entonces, de una comprensión que es siempre histórica porque la estamos planteando desde la inserción en la dinámica social, en la práctica social de la sociedad.

Esto nos lleva permanentemente a tomar posicionamientos y decisiones para poder responder a los procesos de cambio, en una resignificación crítica de las propias tradiciones teóricas, metodológicas y ético-políticas.

Posicionamientos y decisiones que hoy, en el contexto actual, son cada vez más acuciantes y necesarios, porque Trabajo Social actualmente es atravesado, de manera más evidente y cruda, por las contradicciones de intereses sociales de sectores cada vez más fragmentados y contradictorios y que se recrean en nuestra práctica profesional, los cuales no podemos eliminar. «Sólo nos resta establecer estrategias profesionales y políticas que fortalezcan algunos de los actores presentes en ese escenario. Así, la práctica profesional tiene un carácter esencialmente político: surge de las propias relaciones de poder presentes en la sociedad. Ese carácter no deriva de una intención... no deriva exclusivamente de la actuación individual del profesional o de su 'compromiso'» (IAMAMOTO, M., 1.997: 204).

Entonces, si bien la profesión –tanto en su ejercicio como en su formación– crece y se desarrolla inmersa en este contexto, podemos vislumbrar y gestar rupturas que permitan la construcción de un Trabajo Social que vaya superando las marcas conservadoras de la profesión: la repetición lineal de acciones, el pensamiento binario, el metodologismo, el activismo, la intervención direccionada al mantenimiento del *status quo*, etcétera.

Este desafío requiere necesariamente un posicionamiento ético-político que implica una anticipación de lo que debe ser el Trabajo Social, pero no como una construcción formal, normativa y abstracta, sino como una construcción histórica, posible y que reconozca el juego de las necesidades, los intereses y el poder. Y como dice Margarita Rozas Pagaza: «El sentido político de la profesión está en la posibilidad de revalorización de la ética como indignación, de la ética como interpelación y de la ética como relación con la acción, en la posibilidad de seguir imaginando la emancipación» (SERVINI, S., 2.000: 11).

Esto implica la construcción de un Trabajo Social que consolide redes vivas de solidaridad con los intereses de aquellos sujetos que luchan por la liberación respecto de culturas que excluyen, marginan y anulan. La construcción de un Trabajo Social que apunte a la defensa de la dignidad humana como pilar primero e imprescindible del hombre para la realización de su propia humanidad. La construcción de un Trabajo Social que se traduzca en alternativas profesionales que fortalezcan a estos hombres como actores políticos colectivos que, en sus diferencias, tienen la esperanza de ser partes de la construcción de la historia actual, la cual implica también formas de disenso.

¿Cuál es el desafío, entonces, al que nos enfrentamos en la formación académica? ¿Cómo avanzar en esa dirección teniendo en cuenta la crisis y el contexto actual? Enfrentar esta cuestión supone una ruptura con dos posturas tradicionales de largo arraigo en la profesión y promovidas aún hoy desde la formación profesional: *la postura fatalista y la postura mesiánica* (IAMAMOTO, M., 1.997: 205).

La postura fatalista, pesimista, del Trabajo Social tiene una estrecha relación con una visión determinista de la lógica de la sociedad, de una visión que desconoce la dinámica contradictoria y de movimiento que ésta posee. Desde esta visión, se forma un profesional cómodo, instruido fundamentalmente como un buen técnico, poniendo el acento casi exclusivamente en las innumerables tareas y acciones burocráticas que las instituciones atribuyen a la profesión.

La postura mesiánica tiene un anclaje voluntarista y subjetivista, y se basa en una visión mágica del cambio social, que pasa a ser reducido a una cuestión de principios y compromisos individuales, como si los deseos individuales fueran suficientes para modificar los problemas de la vida social. Desde esta visión se forma un profesional principista, en donde los rasgos del perfil y el status profesional establecidos *a priori* traerán como consecuencia un buen profesional capaz de resolver la pobreza y salvar a la humanidad.

¿Qué hay de común en estas dos visiones, en estas dos posturas que aún hoy se transmiten en la formación profesional? Tienen dos puntos en común: el desconocimiento de la *historia* y la negación del ejercicio de la *crítica*.

Esto afirma posturas muy comunes que se asumen ante las crisis y la conflictividad social, tanto a nivel general como en particular en la formación y en el ejercicio profesional; por un lado, declarar las crisis como permanentes, por lo tanto es inútil buscar respuestas. Por otro lado, acostumbrarnos y adaptarnos a las crisis buscando pasarla mejor. Por ello se acentúan en los discursos científicos, políticos y sociales la inutilidad de la crítica, el fin de la historia, la muerte de las utopías, la ausencia de sujetos. Pero en realidad lo que ha sido debilitado es la capacidad crítica de la razón (ARPINI, A., 1.997: 15). Y en eso la formación académica tiene una gran responsabilidad.

Por eso, «... son tareas insoslayables... el ejercicio de la crítica y el acto de memoria que haga posible la afirmación de lo que somos, de los que nosotros

somos en vistas de lo que queremos ser» (ARPINI, A., 1.997: 16). Y es en este sentido que debemos direccionar la formación académica, redefiniéndola permanentemente.

II. Profesión, conocimiento e historia

Marilda Iamamoto plantea que la búsqueda de nuevos caminos no puede ser la reedición de viejos equívocos. «De ahí el rigor de la crítica de los descaminos, de las ilusiones...». Y propone «... preservar la vinculación orgánica entre profesión, conocimiento e historia» (IAMAMOTO, M., 1.997: 208).

Esta propuesta es reveladora y orientadora en la reflexión que estamos proponiendo. Porque la autora al hablar de la *historia* nos refiere a este contexto al cual hemos estado aludiendo y que no es mera descripción sino sustantivo para el Trabajo Social.

Cuando Iamamoto habla de la *profesión*, habla fundamentalmente del ejercicio profesional, y cuando menciona al *conocimiento* tiene que ver más que nada con la formación. Cada uno de ellos supone los otros dos, de allí esa vinculación orgánica.

Prestando atención a esta premisa, creo que no reeditaremos equívocos, porque considerar sólo al ejercicio profesional es reeditar el activismo y pensar que la práctica es lo único que valida todo. Considerar sólo el conocimiento —la formación profesional— es repetir el academicismo, como si la teoría y sólo ella fuese la respuesta a todo, incluso a la transformación social de la realidad. Por último pensar que sólo la historia —el contexto— es válida, es acentuar que estamos absolutamente determinados.

Si no vinculamos orgánicamente los tres elementos —profesión, conocimiento e historia—, estamos dejando de lado la posibilidad de construir un futuro a partir del presente y en el devenir de un pasado.

Se trata de construir un Trabajo Social a partir de una reflexión hecha desde nosotros mismo, desde nuestra propia realidad latinoamericana, nuestra historia y nuestras posibilidades y desde allí vislumbrar el futuro.

Esto, y partiendo de dicha vinculación orgánica, exige a la formación académica del Trabajo Social una preparación sólida en lo teórico-político, en la investigación creadora de la realidad, en el acompañamiento del movimiento de los actores sociales y en la comprensión de los nexos institucionales del poder.

III. Requerimientos éticos hoy

Hoy existe una sentida exigencia de nuestra historia de reorganizar nuestras vidas y, por lo tanto nuestra profesión, sobre requerimientos éticos. No como un mero discurso académico o demagógico, sino como una urgencia de nuestros tiempos, como una práctica discursiva impostergable.

Planteamos esto porque hoy nuestro mundo cotidiano está cada vez más atravesado por líneas conflictivas con rasgos de desesperanza y desazón, que nos llevan en forma permanente a tomar posición. Pero hay niveles muy diversos y contradictorios de resolución teórico-práctica de estas líneas de conflicto.

Esto da cuenta de cómo las distintas formas simbólicas y materiales que toman los modos de resolución de los conflictos —social e históricamente condicionadas— a la vez que abren posibilidades, también condicionan las eventuales respuestas. Respuestas que van desde posiciones absolutamente ideológicas a posiciones más críticas con diferentes grados de profundidad y diversos sentidos.

Hoy vemos cómo, según Arturo Roig, del antiguo Estado de bienestar pasamos a estar inmersos en un Estado de malestar (ARPINI, A., 1.997: 11); es decir, un Estado que se caracteriza por una preeminencia de la subjetividad moral acompañada por un egoísmo absolutamente compatible con políticas de fragmentación.

Sin embargo Arturo Roig plantea que frente a esta moral organizada como un egoísmo, y por debajo de ella, se encuentra una «justicia desde abajo», es decir, aquellos movimientos sociales que «... expresan, de modo constante, sus requerimientos de dignidad, de libertad y de igualdad, mediante formas diversas de resistencia, de desobediencia y disenso, con la voluntad, no siempre suficientemente clara, de quebrar todo lo que oprime y aliena» (ARPINI, A., 1.997: 8). Y que, por lo tanto, esta justicia desde abajo es significativamente política.

Arturo Roig llama a esta moral implícita como *moral emergente*, porque es a través de ella donde se pone en evidencia el terrible trabajo de la subjetividad por la liberación de una cultura de opresión. Esta *moral emergente* tiene como eje básico la lucha por la dignidad humana, la cual es una sola con la problemática de las necesidades.

Porque la dignidad es intrínseca al ser humano, no es un derecho que se otorga sino que se lo tiene como principio ordenador tanto de las necesidades humanas como de los modos de satisfacción de las mismas.

Sin embargo para que no sea sólo una dimensión abstracta y con pretensiones de universalidad, deben ser discutidas, acordadas y explicitadas cuáles son las condiciones que permiten que los hombres vivan una vida digna. Explicitar esas condiciones implica efectivizarlas en las prácticas sociales a través de las diferentes objetivaciones culturales y simbólicas que en cada sociedad y momento histórico es posibles construir. Pero también es imprescindible la igualdad de posibilidades para que todos los miembros de la sociedad participen en la discusión de dichas condiciones.

De este modo, la dignidad es una categoría que permite establecer un límite a todo intento de dominación, explotación y humillación del hombre. Por lo que al pensar la práctica social en general, y la práctica profesional en particular, desde esta dimensión obtenemos elementos teóricos y prácticos para que ningún hombre sea tratado como medio sino como un fin en sí mismo. Y esto es un problema esencialmente político.

La problemática de la dignidad humana, como dimensión ética, adquiere una encarnación plena cuando los hombres y mujeres excluidos, marginados, humillados, avasallados encuentran caminos para alzar su voz, para eliminar las distintas formas de discriminación, de hambre, de pobreza que obstaculizan la realización plena del hombre como tal.

Por lo tanto, es el grado de injusticia y de anulación de la plena realización de una vida digna lo que impugna a nivel del pensamiento conceptual una formación profesional acomodaticia o mesiánica.

De más está decir que esto es especialmente significativo para el Trabajo Social. Esto implica que el Trabajo Social debe asentar su formación y su ejercicio profesional en estas dimensiones éticas (la dignidad, la libertad y la igualdad), adentrándose en un análisis de la complejidad social orientado a develarlas en la práctica cotidiana en donde tienen encarnaciones concretas y nombres propios.

Entonces sostenemos que se trata de apuntar la direccionalidad del Trabajo Social a la afirmación de la subjetividad desde la crítica y autocrítica de la razón partiendo del reconocimiento de la conflictividad social e histórica.

Por lo que el reconocimiento de nosotros mismos como sujetos dignos es posible desde la dignidad ya reconocida del otro. Y esto no es una construcción en abstracto, sino una construcción absolutamente relacional, social e histórica. Esto no es una tarea menor para el Trabajo Social que debe comenzar desde la formación académica.

Bibliografía

- ARPINI, Adriana (Comp.) *América Latina y la moral de nuestro tiempo. Estudios sobre el desarrollo histórico de la razón práctica*. Mendoza (1997) EDIUNC.
- EROLE, Carlos (Comp.) *Los derechos humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*. Buenos Aires (1997) Espacio.
- GIORGIS, Liliana. *La dignidad como fin universal de los derechos humanos*. En Informe del Proyecto de Investigación: «Proyecto modernizador latinoamericano. Identidad y globalización. Enfoques teóricos, prácticos e historiográficos». Mendoza (2001) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- HELLER, Agnes. (s/d) *Ética ciudadana y virtudes cívicas*. En HELLER, Agnes y FEHÉR, Ferenc. *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. España, Península.
- IAMAMOTO, Marilda. *Servicio Social y división del trabajo*. Brasil (1997) Cortez Editora.
- MATUS SEPULVEDA, Teresa. *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires (1999) Espacio.
- PAROLA, Ruth Noemí. *Aportes al saber específico del Trabajo Social*. Buenos Aires (1997) Espacio Editorial.
- PAROLA, Ruth Noemí. *Perfil de las prácticas preprofesionales*. Ponencia desarrollada en las Jornadas Nacionales de la Federación de Estudiantes de Trabajo Social -FAETS-. Mendoza (2000) (inédito).
- ROSANVALLÓN, Pierre. *La nueva cuestión social*. Buenos Aires (1995) Ediciones Manantial.
- ROZAS PAGAZA, Margarita. *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires (1998) Espacio Editorial.
- ROZAS PAGAZA, Margarita. *Algunas reflexiones sobre las llamadas prácticas preprofesionales*. Mendoza (1999) (mimeografiado).
- SERVINI, Sonia (Coord.) *Trabajo Social y compromiso ético. Asistencia o resistencia*. Buenos Aires, Espacio – Asociación Profesional de Servicio Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (2000).